

reponga de Acuerdo con el Sr. Corregidor actual, como encaxado
por el Sr. M. para la Polizia de este Pueblo, á fin de que se execute
con intervencion de su Señoria, y quede á su satisfacion, y como
corresponda; Quedo á la parte testimonio de esta resoluzion
para su resguardo.

Yo el Sr. Don Juan de Dios Salazar y Contreras, y uno de los Comisarios de la solemnissima festi-
vidad del Sr. Corpus Christi, diexon cuenta no puede concu-
rir á ella, por la peligrissima enfermedad de un Sr. Don
Salvador Vinader Moraton, y propone en lugar al Sr. Don
Mariano Aguado; La Ciudad en virtud de lo conformis
condha propuesta, y nombro á este Sr. Don Salvador Vinader
Comisario en lugar del Sr. Don Salvador Vinader Contreras
de Acuerdo se le haga presente á dho. Sr. Electo para que le
conste, y asista á dha. funzion, y la de la Octava como
acostumbra.

Yo el Sr. Don Diego Saenz y Larrandona Regidor
Comisario mayor de la festividad del Sr. Corpus
Christi, dio cuenta de que los tollos que sirven para la Proce-
sion se hallan muy inexible, y aunque los pocos dias que
faltan para ella no dan lugar á que se compongan se haze pre-
ziso no retaxarla, pues se edifiere á otro tiempo sea mas
costoso, ya undificultoso de repararlo; Quedo resolven á la Ciu-
dad. Habiendo lo oido = Acordo que